



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS SOBRE EL PROYECTO GENERAL DE SANEAMIENTO DE LAS MARISMAS DE SANTOÑA, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0053]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0053, formulada por D. José María Mazón Ramos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre el Proyecto General de Saneamiento de las Marismas de Santoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0053]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. José María Mazón Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado más de veinte años desde que se declaró por Ley la Reserva Natural de las Marismas de Santoña, Joyel y Victoria y han pasado casi veinte años desde que se declaró de Interés General el saneamiento de las Marismas de Santoña.

A lo largo de este tiempo se han ido ejecutando diferentes proyectos que incluyen tanto la red general como la EDAR de San Pantaleón, el Emisario Submarino de Berria y distintos tramos del Colector Interceptor General.

Sin embargo, el Proyecto de Saneamiento sigue sin funcionar y las obras están aún sin terminar a pesar de la ingente cantidad de dinero invertida en este proyecto.

Por todo ello, planteamos al Gobierno la siguiente interpelación

¿Cuáles son los criterios del Gobierno de Cantabria en relación con el Proyecto General de Saneamiento de las Marismas de Santoña?

Santander 5 de junio de 2012

Fdo.: El Diputado Regionalista.

Fdo.: El Portavoz Regionalista."